

RESOLUCION -D- N° 176/2011

**Salta, 19 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.061/11**

VISTO:

La Rendición n° 01/11 presentada por el Director General Administrativo Económico correspondiente a gastos de Funcionamiento, aprobada mediante Resolución -D- N° 106-11; y

CONSIDERANDO:

Que se detecto que la Factura n° 0001-00003197 de la firma E-Proveed por la compra de un UPS, fue imputado en la partida 2.9.6 Repuestos y Accesorios, correspondiendo ser inventariado en la partida 4.3.6 Equipo para Computación.

Que efectuada la adecuación de partidas corresponde el dictado de la resolución aprobatoria de dicha modificación a fs. 219.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar la imputación de Rendición n° 01/11 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NUEVE CENTAVOS (\$ 443,09), transfiriendo de la partida 2.9.6 Repuestos y Accesorios a la partida 4.3.6 Equipo para Computación al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.011.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**